



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 109 De Miércoles, 2 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320140084100	Ejecutivo Singular	Consuelo Del Carmen Varela Dominguez	Luz Esther Rodriguez Rodelo	01/09/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Adicional Del Crédito..
08758400300320200013200	Especiales	Alberto Mercado Gutierrez	Bertilda Escalante	01/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
08758400300320190038200	Jurisdicción Voluntaria	Iliana Maria Perez Barragán		01/09/2020	Auto Rechaza - Rechaza Y Remite Al Juez De Familia
08758400300320200015500	Tutela	Alexander De Jesus Perez Corrales	Banco Caja Social S.A., Compania De Seguros Colmena S.A.	01/09/2020	Sentencia - Declarar Improcedente
08758400300320200015300	Tutela	Carmen Yepez	Oficina De Registros De Instrumentos Publicos De Soledad	01/09/2020	Sentencia

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 2 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

be852ffc-6751-4b48-9655-ea3ac0407ee4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 109 De Miércoles, 2 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320200017100	Tutela	Janny Daniela Fonseca Jinette	Eps Ferrocarriles Nacionales De Colombia, Organizacion Clinica General Del Norte Sa	01/09/2020	Fijacion Estado - Admite Acción Constitucional..Oficia A Las Accionadas..Requiere A La Accionada Clínica Gral Del Norte..Notifica A Las Partes Y Min Publico..
08758400300320200014600	Tutela	Lida Margarita Trigos Ramos	Alcaldia De Soledad - Secretaria De Planeacion	01/09/2020	Fijacion Estado - Concede Impugnación. Ordena Remitir Expediente Al Juez Civil Del Circuito De Soledad (Reparto)
08758400300320200016300	Tutela	Melba Esther Rodriguez Kerguelen	Metlife Colombia Seguros De Vida S.A.	01/09/2020	Fijacion Estado - Primero: Abstenerse De Admitir Y Tramitar La Presente Acción, Atendiendo Las Razonesanteriormente Expuestas

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 2 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

be852ffc-6751-4b48-9655-ea3ac0407ee4